

**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**  
**ACTA**

En la ciudad de Luján a los veintiseis días del mes de junio de dos mil dieciocho se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión ordinaria contando con la presencia de los consejeros titulares: Federico Jesús Oscar PESCIO, Milba Berenice PASARELLO, Daniela Giselle SANMARTINO, Esteban GIDEKEL, Eduardo Augusto PENON, Luis Ángel CABADA, Laura Beatriz Catalina DUVERNE, Sergio Hernán MASSINO, y las consejeras suplentes: Marina Vanesa MEDANICH MILAN y Silvia Mónica RAFFELLINI.

---

A las 9:45 hs se inicia la sesión.

---

Preside la señora Directora Decana Dra. Elena Beatriz CRAIG.

---

**1.- Acta de las sesión ordinaria del 19 de abril y 14 de mayo de 2018.**

El Cuerpo aprueba el acta de la sesión ordinaria del 19 de abril y del 14 de mayo de 2018 por nueve (9) votos afirmativos y la abstención de la consejera RAFELLINI.

---

**2.- Incorporación de temas fuera del orden del día.**

2.a.- Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva en la Disciplina Procesamiento y Conservación de Alimentos, División Tecnología de Alimentos a favor de la señora Mabel María Luján MUÑOZ

El Cuerpo aprueba su incorporación para tratamiento por unanimidad.

2.b.- Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la Disciplina Gestión de la Producción, División Tecnologías de Gestión, a favor de Nicolás GOMEZ

El Cuerpo aprueba su incorporación para tratamiento por unanimidad.

El cuerpo acuerda tratar estos temas a continuación de los dictámenes de la Comisión Asesora Permanente de Docencia.

---

**3.- Informe de la Directora Decana**

a. CRES Córdoba: Se llevó adelante el CRES, en el marco de los festejos de los 100 años de la Reforma Universitaria. Se hicieron declaraciones importantes respecto al rol y desarrollo de las universidades y se explicitó la incorporación del arte. Asistieron más de 10.000 personas. Fue muy interesante el aporte de las diferentes universidades de otros países.

b. HCS: Comedor Universitario. Se está frente a un proceso de licitación, en el que también pueden participar organizaciones sociales. Se compró casi todo el equipamiento, se pretende arrancar cuanto antes.

c. Presupuesto: Aún se está proyectando. Los recortes anunciados fueron en infraestructura y gastos en servicios no fueron actualizados. Se prevén recortes en mantenimiento.

d. DASMI: Al igual que otras obras sociales universitarias, se tiene una situación de déficit (los aportes no compensan los gastos) Todas las medidas posibles, involucran recorte en prestaciones o incremento de aportes. Por otra parte, un afiliado solicitó pasar a otra obra social y frente a la existencia del antecedente de un fallo en Córdoba que lo permitió, se está evaluando el reconocimiento del derecho del afiliado. Ahora DASMI deberá adecuarse a la ley para poder efectivizar el traspaso, pero esto será paulatino y se prevé que demore dos (2) años.

e. Ciencia y Técnica:

- Jornada de Propiedad Intelectual se pasa para el mes de agosto. Participarán como disertantes un experto del CONICET y un experto en Legales.

- Convocatoria interdepartamentales: Fue un éxito, se presentaron treinta (30) proyectos, de los cuales hay incluso algunos que involucran a tres (3) departamentos. Se han presentado también proyectos de Enfermería.

- Convocatoria de Investigadores en formación: Es especialmente para los auxiliares, tendrá un monto similar al interdepartamental.

- Convocatoria de Becas CIN: Son de un (1) año, el director debe ser doctor, máster o categoría tres (3). Se acerca el cierre de la inscripción.

---

f. En el próximo Consejo se proyectará un vídeo de Nieves TAPIA (investigadora de prestigio mundial) con el afán de reforzar desde la gestión una visión integral entre la investigación, la extensión, la docencia y su impacto en la comunidad.

g. Documento de incumbencias de las CAPs: La Secretaria Administrativa solicita a los Presidentes de las comisiones envíen sus aportes para la elaboración del nuevo documento.

---

#### **4.- Dictámenes Comisiones Asesoras Permanentes.**

##### **a. Comisión Asesora Permanente de Docencia:**

Por Secretaría se informa que algunos dictámenes no cuentan con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlos como dictámenes.

a.1. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Disciplina Gestión de la Producción Industrial, División Tecnologías de Gestión, a favor del señor Guido Andrés LABBATE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2 Llamado a concurso de Profesores ordinarios de las Divisiones Tecnología de Alimentos e Ingeniería Básica.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el llamado a concurso ordinario de Profesores ordinarios según el siguiente detalle:

##### **DIVISIÓN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.**

DISCIPLINA: Calidad, Inocuidad y Legislación de los alimentos. CARGO: Un (1) Profesor Adjunto con dedicación Simple. Para prestar servicios en cualquiera de las asignaturas de la Disciplina, preferentemente en TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS Y MICROBIOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA. Lugar: Sede Central y centros regionales. Jurado Titular: Vanesa LUDEMANN, Oscar Clemente Florentino LOPEZ, Silvia Pilar FERNÁNDEZ ALFAYA. Jurado Suplente: Laura Beatriz Catalina DUVERNE, Mariano Diego MARCHINI. Representantes Consejo Directivo Departamental: Titular: Daniela Giselle SANMARTINO, Suplente: Jimena Olga MAZIERES. Representantes Docentes Auxiliares: Titular: Marina Vanesa MEDANICH MILAN. Suplente: María José FORMOSO.

##### **DIVISIÓN INGENIERÍA BÁSICA**

DISCIPLINA: Física y Química Aplicadas. CARGO: Un (1) Profesor Adjunto con dedicación Simple. Para prestar servicios en cualquiera de las asignaturas de la Disciplina, preferentemente en FENÓMENOS DE TRANSPORTE. Lugar: Sede Central y centros regionales. Jurado Titular: María Lucia POLLIO, Miguel Angel TRUNZO, Eduardo Agustín BENITEZ SIGAUT. Jurado Suplente: Sergio Hernán MASSINO, Luis Ángel CABADA. Representantes Consejo Directivo Departamental: Titular: Jorge Luis MIRACCO, Suplente: Fernando LOPEZ YAÑEZ. Representantes Docentes Auxiliares: Titular: Federico TABAREZ. Suplente: Juan Francisco GIOP. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por nueve (9) votos afirmativos y la abstención del consejero GIDEKEL. Se deja constancia que falta designar los representantes estudiantiles. El Cuerpo aprueba por unanimidad que se proceda a su designación *ad referéndum* a fin de no demorar el trámite concursal.

a.3 Llamado a concurso de Profesores ordinarios de la División Ingeniería Básica.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el llamado a concurso ordinario de Profesores ordinarios según el siguiente detalle:

##### **DIVISIÓN INGENIERÍA BÁSICA.**

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto con dedicación Simple. Para prestar servicios en cualquiera de las asignaturas de la Disciplina, preferentemente en SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y PROGRAMACIÓN PARALELA. Lugar: Sede Central y centros regionales.

Jurado Titular: Gabriel Hernán TOLOSA. Walter Fabián PANESSI. Rodolfo Alfredo BERTONE. Jurado Suplente: Jorge Alberto PERI. Francisco José BARONI. Representantes Consejo Directivo Departamental: Titular: Sergio Hernán MASSINO. Suplente: Juan Manuel VAZQUEZ. Representantes Docentes Auxiliares: Titular: Esteban GIDEKEL. Suplente: María Agustina ANSA.

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad. Se deja constancia que falta designar los representantes estudiantiles. El Cuerpo aprueba por unanimidad que se proceda a su designación *ad referéndum* a fin de no demorar el trámite concursal.

a.4. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Disciplina Producción Vegetal, División Tecnología Agropecuaria, a favor de la señora Sabrina María COSTA TÁRTARA.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.5. Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en la Disciplina Proyectos industriales, División Tecnologías de Gestión, a favor del señor Emiliano KRAPP.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.6. Acta dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente para la promoción en un (1) cargo de Profesor Asociado, de la señora Virginia Enriqueta BONVECCHI en la disciplina Recursos Naturales y Agrosistemas, División Agronomía Básica

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen de la señora Virginia Enriqueta BONVECCHI. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

## **2. Temas fuera del orden del día:**

2.a.- Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva en la Disciplina Procesamiento y Conservación de Alimentos, División Tecnología de Alimentos a favor de la señora Mabel María Luján MUÑOZ

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

2.b.- Acta dictamen del jurado interviniente en el concurso ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la Disciplina Gestión de la Producción, División Tecnologías de Gestión, a favor del señor Nicolás GOMEZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

## **b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión:**

b.1. Proyecto de asignatura "Estrategias para la enseñanza del concepto de productividad"- Responsable Juan Andrés PEREZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el mencionado proyecto de asignatura y su respectivo equipo de trabajo. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2. Informe final de la acción de extensión "Jornada Taller: Conocemos el suelo y aprendemos a diagnosticarlo mediante indicadores de calidad"- presentado por Virginia Enriqueta BONVECCHI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe final. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3. Validar el proyecto "Eficiencia del uso de la radiación solar y del nitrógeno en maíz (*Zea mays L.*) de segunda y bajo riego complementario: efectos del cultivo antecesor y la fertilización nitrogenada dividida" Directores Claudia Rosa Cecilia VEGA y María José DENEGRÍ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda validar en el Departamento de Tecnología el mencionado proyecto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.4. Informe de avance del proyecto de extensión "Construcción participativa de recursos para la difusión del manejo sustentable de suelos"- Director Juan Martin GUEÇAIBURU.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe de avance. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.5. Informe final de la primera etapa (2015-2017) del proyecto de extensión "Red pluviométrica en la Cuenca del Río Luján: un puente entre la comunidad y organismos públicos para la resolución de problemáticas locales"- presentado por María José DENEGRÍ

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe final. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

### **c. Comisión Asesora Permanente de Planeamiento**

#### **c.1. Herramienta a utilizar en el proceso de selección de postulantes para la ayuda económica del Programa de Apoyo a la formación de Cuarto Nivel.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda: VISTO: El Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a la formación de Cuarto Nivel de los docentes de la Universidad. (Res HCS 184/98 y su Anexo). CONSIDERANDO: Que las autoridades del Departamento han solicitado a esta CAP que colabore en la elaboración de una herramienta para ser aplicada en el proceso de ayuda económica del Programa de Apoyo a la formación de Cuarto Nivel de los docentes. Que el tema es pertinente para ser tratado en esta CAP, necesario e importante. Que con determinada periodicidad el HCS asigna fondos al Departamento para aplicar el programa. Que la comisión trató y acordó el tema en las reuniones de los días 26/3, 5/4, 16/4, 3/5 y 17/5. Por todo cuanto antecede, la Comisión Asesora Permanente de Planeamiento, ACONSEJA:

PRIMERO: Aprobar la herramienta que figura como anexo del presente dictamen, para su aplicación en el ámbito del Departamento de Tecnología.

SEGUNDO: Anteriormente a cada convocatoria del Programa, el CDDT ratificará o rectificará los criterios de selección utilizados con los valores de ponderación correspondientes, y definirá las áreas de vacancia. Previo tratamiento en la comisión correspondiente.

TERCERO: Posterior a la etapa de selección, el CDDT definirá las pautas de asignación de fondos disponibles entre los postulantes, considerando el orden obtenido en la calificación de de criterios ponderados.

CUARTO: Distribuir el presupuesto asignado para el programa en un único llamado anual.

#### **ANEXO: Herramienta a utilizar en el proceso de selección de postulantes para la ayuda económica del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel.**

El proceso comprende 3 etapas: Inscripción, Selección, Asignación de Fondos.

Para la etapa de **Inscripción**, se consideran criterios excluyentes los siguientes: Que sean miembros de la carrera de investigador o becario en cualquier categoría de CONICET o CIC. Que sean becarios en cualquier categoría del programa de becas UNLu o de programas similares en otras instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras. Que posean título de posgrado, y aspiren a alcanzar un título académico inferior en el mismo área.

Para la etapa de **Selección**, se trabajará con una matriz de ponderación. Los criterios utilizados y sus ponderaciones son:

Criterio	Valor de Ponderación
Correspondencia con áreas de vacancia	25
Pertinencia de la carrera con la disciplina	25
Dedicación del docente en la UNLu	15
Percepción anterior del beneficio	15
Formación en postgrado del docente	10
Tipo de carrera propuesta	10

Para aplicar estos criterios en los solicitantes, se utiliza una matriz de ponderación, que es una técnica de selección que utiliza múltiples criterios de calificación, otorgando a cada uno un peso relativo. De esta forma, se obtiene un puntaje para cada uno de los aplicantes, pudiendo obtener con el mismo, un orden de mérito.

Procedimiento de uso

1. Establecer criterios de selección.
2. Ponderarlos asegurando la suma cien.
3. Elegir escala de calificaciones, sin cero: 1 a 10
4. Establecer mínimo puntaje a superar: El mismo será 400

Aplicar la herramienta:

1. Calificar en forma relativa.
2. Siempre el mejor en un criterio tiene el máximo.
3. Los mejores pueden ser más de uno.
4. No es obligatorio calificar con el menor número.

5. Luego, continuar con los otros criterios.
6. Se califica a todos para un criterio por vez.
7. Terminar la tabla.
8. Multiplicar cada calificación por cada criterio.
9. Sumar los puntajes parciales de cada aplicante.

Criterios de selección utilizados:

A. Correspondencia con áreas de vacancia: Se tomará como guía las áreas de vacancia definidas previamente por la comisión correspondiente y aprobadas por el CDDT.

Mayor correspondencia significa mayor calificación.

B. Pertinencia de la carrera con la disciplina: Se refiere a la relación entre la carrera elegida y disciplina en la que presta servicios el aplicante. A mayor nivel de relación entre ambas cosas, mayor será la calificación.

C. Dedicación del docente en la UNLu; El puntaje que recibe corresponde con la dedicación, asignando los siguientes puntajes: Dedicación Simple: 4. Dedicación Semiexclusiva: 7. Dedicación Exclusiva: 10.

E. Formación en postgrado del docente: Se considerará la formación de post grado en el mismo área disciplinar del docente solicitante. Recibirá mayor puntaje el docente que no tenga formación de postgrado.

F. Percepción anterior del beneficio: Se refiere a que el docente ya haya recibido ayuda económica para realizar estudios post grado. Recibirán puntaje más alto aquellos docentes que no hayan recibido anteriormente para la misma disciplina.

G. Tipo de carrera propuesta: Se considerarán los grados que ofrezca la carrera, correspondiendo: Doctorado: 10, Maestría: 6, Especialización: 4. En el caso de diplomaturas o cursos específicos, se analiza cada caso en forma particular, con calificación menor a 4.

Para la etapa de **asignación de fondos**, debido a las particularidades de cada llamado, en cuanto a: cantidad de inscriptos, solicitud de los mismos y disponibilidad de fondos, el CDDT definirá las pautas de asignación de entre los postulantes, considerando el orden obtenido en la calificación a los criterios ponderados.

La Secretaria Administrativa pide la palabra y aclara que en este momento hay sesenta mil pesos (\$ 60.000.-) para distribuir, remanentes de 2017. Indica que aún no se cuenta con los fondos correspondientes al Presupuesto 2018. El Cuerpo acuerda que lo que se asigne al Programa de Cuarto Nivel en 2018, se repartirá en una única convocatoria, en el primer trimestre del año 2019.

El cuerpo acuerda aprobar el dictamen por unanimidad, con un cambio en las consideraciones para el criterio "Tipo de carrera propuesta", en el cual deberá incluirse la leyenda: *"Tal como se establece en el Artículo 2º del Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a la Formación de Cuarto Nivel, se considerarán aquellas carreras de postgrado con categoría A, B, C o N otorgada por la CONEAU y los que ofrece la Universidad Nacional de Luján. Sólo excepcionalmente y en situaciones muy bien fundamentadas, el Programa podrá apoyar actividades propuestas en el marco de otros postgrados, siempre que los mismos sean los ofrecidos por el sistema universitario y científico-técnico nacional"* en reemplazo de la frase: *"En el caso de diplomaturas o cursos específicos, se analiza cada caso en forma particular, con calificación menor a 4"*. Se acuerda realizar los cambios necesarios al dictamen a fin de armar la disposición (Visto, considerandos y artículos), sin modificar contenido e implicancias.

Se acuerda para esta primera aplicación, que la confección de la matriz a partir de las solicitudes de los postulantes y la propuesta de asignación de fondos ingrese a la próxima reunión ordinaria del CDDT a propuesta de las Secretarías del Departamento, a fin de no demorar la distribución de los fondos. Se deja constancia que en futuras aplicaciones, debe intervenir una comisión, tanto en la definición de las áreas de vacancia como en la confección de la matriz de puntuaciones ponderadas.

---

#### **d. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado:**

d.1. Informe del curso extracurricular Teórico-práctico "Conceptos básicos sobre manipulación de alimentos para alumnos de escuelas de educación especial"- Responsable Rosa Silvina RIOS. Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d.2. Informe del "Taller de reconocimiento y manejo de enfermedades de cultivos hortícolas"- Responsable Beatriz GONZALEZ.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d.3. Informe de la Jornada para alumnos avanzados "La planta de alimentos en un criadero de cerdos: características y planificación. Alimentación intensiva de terneros de tambo: uso de alimentadores automáticos"- Responsable Graciela VIDALES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d.4. Informe del Taller Teórico-práctico "Optimización de preparación y procedimientos de vacunación de aves"- Responsable Florencia PROSDÓCIMO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d.5. Informe de la "Jornada actualización en Inocuidad Alimentaria"- Responsable Pablo BARBUTO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d.6. Curso Teórico -práctico de poda en frutales – Responsable Elio Gabriel LUNAZZI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

d.7. Jornada "Enfermedades, plagas animales y control en plantas suculentas y cactus – Responsable Mariana CALVENTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

**e. Comisión Asesora Permanente de Carrera Docente**

e.1. Ingreso carrera docente Andrea Fabiana BUGIANESI

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar el ingreso a carrera docente de Andrea Fabiana BUGIANESI. Se procede a la votación. El cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

A las 10.54 se retira la consejera PASARELLO.

**f. Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos:**

Por Secretaría se informa que los dictámenes no cuentan con los cinco (5) firmas que determina la reglamentación. El Cuerpo acuerda considerarlos como dictámenes.

f.1. Asignación de anticipos de viáticos

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda: Asignar a los docentes que a continuación se mencionan, las sumas que en cada caso se indican, con motivo de concurrir a diversas actividades de formación:

VERGARA, María Verónica	Diplomatura en GlobalGap con orientación en Fruti-hortícola IRAM-INTA	\$2.100,00
LIMA, Laura Guadalupe	XXII Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos	\$2.800,00
CARRATÚ, Adriana Beatriz	Curso de posgrado "Tecnología de productos de las carnes y los embutidos"	\$2.100,00
IODICE, Romina Anabel	XXVII Reunión Argentina de Ecología	\$2.800,00

LORIA, Karina Gabriela	Curso de Posgrado "Funcionalidad y utilización de proteínas en alimentos"	\$1.400,00
SAKELLAROPOULOS SIMON, Nadia	IV Congreso FUNAF	\$1.400,00
RIQUELME VIRGALA, María Begoña	X Congreso Argentino de Entomología	\$2.800,00
CALVENTE, Mariana	XVI Jornadas Fitosanitarias Argentinas	\$2.800,00
MARTÍN, María Cecilia	VI Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria	\$2.800,00
CALLONI, Silvia Adriana	VI Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria	\$2.800,00
LUNA, Verónica Alejandra	VI Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria	\$1.400,00
FORMOSO, María José	VI Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria	\$2.800,00

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

#### f.2. Asignación de reintegros de viáticos

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda: Asignar a los docentes que a continuación se mencionan, las sumas que en cada caso se indican, con motivo de concurrir a diversas actividades de formación:

GIOP, Juan Francisco	Capacitación en sistemas de Gestión de la Energía. Normas ISO 50000	\$2.551,25
TABAREZ, Federico	Capacitación en sistemas de Gestión de la Energía. Normas ISO 50000	\$2.545,00
CASTAGNA, Laura Maria	Curso: Tecnología de elaboración de Yogurt	\$1.105,00
	III Jornadas de actualización "Los lácteos y la nutrición"	\$850,00
MAZIERES, Jimena Olga	"Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-CLICAP 2018"	\$2.800,00
HERNÁNDEZ PEZZANI, Carolina	"Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-CLICAP 2018"	\$2.800,00
PROSDOCIMO, Florencia María	IV CAMAYA-IMICROGEN	\$600,00
KRAMER, Carina Inés	"Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-CLICAP 2018"	\$1.400,00
PONTI, Marcelo Daniel	"Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-CLICAP 2018"	\$2.100,00
SANCHO, María Paula	"Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-CLICAP 2018"	\$2.800,00

BENITEZ SIGAUT, Eduardo Agustín	Capacitación en sistemas de Gestión de la Energía. Normas ISO 50000	\$2.536,00
GALLO, Alicia del Valle	"Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-CLICAP 2018"	\$2.800,00

Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad. Se deja constancia que las solicitudes de anticipos y reintegros se evaluarán en función de las fechas de realización de las actividades para las que se solicitaron los fondos. La disposición de viáticos se confeccionará conforme se hace habitualmente.

**f.3. Informe académico Programa de apoyo a la formación de cuarto nivel de Marcos RECHE**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el informe de la mencionada actividad. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

**f.4. Desafectación de fondos de Soledad RUTI**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el proyecto de disposición remitido por Secretaría Administrativa, por el cual se desafectan los fondos asignados a Soledad RUTI en concepto de viáticos. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

-----  
A las 11 horas se reintegra la consejera PASARELLO.  
-----

**5.- TRI-LUJ 3410/2018 Solicitud de adhesión a lo expresado por el Foro de las Universidades para la agricultura familiar**

Se acuerda que la Gestión redacte una disposición en adhesión a lo expresado por el Foro. Se transcriben a continuación los artículos de la disposición referida: MANIFESTAR la preocupación por la reducción de personal en el Ministerio de Agroindustria de la Nación, que impacta fundamentalmente en los productores familiares más vulnerables y cuya función de acompañamiento es fundamental para el desarrollo productivo y social del país. MANIFESTAR la solidaridad con todos aquellos trabajadores que han perdido su fuente de trabajo, entre ellos los graduados de esta casa de Estudios. PROPONER al H. Consejo Superior la adhesión a esta Disposición y a lo expresado por el Foro de las Universidades para la Agricultura Familiar de la Región Pampeana.

**6.- Disposiciones ad referéndum del Cuerpo.**

**a.- Disposición PCDD-T N° 061-18.**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se autoriza la solicitud de excepción al Reglamento de Becas de Investigación de la Universidad Nacional de Luján, artículo 17, inc. c) a la docente María Valeria WAGNER. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

**b.- Disposición PCDD-T N° 062-18.**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se autoriza la solicitud de excepción al reglamento de becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján, artículo 17, inc. c) a la docente María GIMENEZ. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

**c.- Disposición PCDD-T N° 063-18.**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se autoriza la solicitud de excepción al reglamento de becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján, artículo 17, inc. c) a la docente Nadia SAKELLAROPOULOS SIMON. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

**d.- Disposición PCDD-T N° 064-18.**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referéndum* del Cuerpo por la cual se aprueba la realización de la actividad extracurricular "III Jornada de extensión en Escuelas Agrotécnicas: Puntos claves en el manejo de la maternidad

en producción porcina”, bajo la responsabilidad de la docente Graciela Elba VIDALES. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

e.- Disposición PCDD-T N° 065-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se designan representantes estudiantiles para intervenir en la Comisión Evaluadora de la docente María Inés de la Merced VALSECCHI, aprobada por Disposición CD-T N° 093/18. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

f.- Disposición PCDD-T N° 066-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se designan representantes estudiantiles para intervenir en los concursos convocados mediante Disposición CD-T N.º 094/18 para cubrir cargos ordinarios de Docentes Auxiliares. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

g.- Disposición PCDD-T N° 067-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se designan representantes estudiantiles para intervenir en la comisión evaluadora del docente Gustavo Enrique CARULLO. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

h.- Disposición PCDD-T N° 071-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se autoriza la solicitud de excepción al reglamento de becas de investigación de la Universidad Nacional de Luján, artículo 17, inc. c) a la señorita María Jimena FIORILO. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

i.- Disposición PCDD-T N° 074-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se designan representantes estudiantiles para intervenir en los concursos convocados mediante Disposición CD-T N.º 081/18 para cubrir cargos ordinarios de Ayudantes de Segunda. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

j.- Disposición PCDD-T N° 075-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se aprueba la realización de la actividad extracurricular “El mundo de los sabores. Presentación del Programa Flavorist School (Escuela de saboristas) de la Empresa IFF Inc.” bajo la responsabilidad de la docente Silvia Pilar FERNÁNDEZ ALFAYA. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

k.- Disposición PCDD-T N° 076-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se aprueba la realización de la Jornada de Extensión en Escuelas Agrotécnicas “Puntos claves en el manejo de la maternidad en producción porcina. Cadena de producción de carne aviar”. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

l.- Disposición PCDD-T N° 077-18.

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se designan como representantes para integrar la Red Universitaria de Sistemas Embebidos – RUSE a los docente José Luis CAERO (titular) y Hernán Darío KIRYCZUN (alterno). Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba por unanimidad su ratificación.

-----  
La Secretaria del Cuerpo VILLANO, solicita a los Presidentes de las CAPs tengan a bien asegurar las firmas en los dictámenes previo a su tratamiento en el CDDT.  
-----

A las 11.10 hs se ha agotado el temario previsto por lo que se da por finalizada la sesión.